"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): ZAMBRANO RUMAYNA ALBERT ALEJANDRO
Título Habilitante: 17-TAH/P-MAD-D-005-13
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAHUAMANU / IBERIA
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 1052-2013-GOREMAD-GRRNYGMA-DRFFS
Inicio de vigencia del Plan: 23/05/2013
Zafra: 2012-2013
Volumen del Plan(m3): 208.9
Consultor/Regente que suscribió el plan: NAVARRO PEREZ RUDY ANTONIO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 25/11/2014, Término: 25/11/2014
Nro Res. Inicio PAU: 340-2015-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 738-2015-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.19U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	*Chorisia integrifolia* \| *Lupuna*		34.1	0
2	*Erythroxylum catuaba* \| *Catuaba*		6.9	0
3	*Schizolobium sp.* \| *Pashaco*		15.2	0
4	*Sickingia tinctoria* \| *Guacamayo caspi*		6.7	0
5	*Huberodendron swietenioides* \| *Achihua*		3.2	0

6	*Apuleia molaris \| Ana caspi*		10.8	0
7	*Aspidosperma macrocarpon \| Pumaquiro*		3.3	0
8	*Copaifera reticulata \| Copaiba*		3.2	0
9	*Hymenaea sp. \| Azúcar huayo*		20.6	0

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Coumarouna odorata \| Shihuahuaco*		89.9	52.97	5.231	9,9%	5,8%
2	*Myroxylon balsamum \| Estoraque*		7.3	1.626	1.626	100%	22,3%

Fuente: Resolución N° 738-2015-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 11:28:11

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.